Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones
Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180
Email: municipalidadvca@gmail.com

Villarrica, 07 de setiembre de 2020

SEÑOR:
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted como responsable de la UOC de la MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA, en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 09/2020 "Adquisición de combustible" ID N° 384962,** y en referencia a la Nota DNC N° 17116 /2020.

Al respecto, se remiten los documentos respaldatorios utilizados para la elaboración de precios referenciales (levantada en el SICP como aclaración)

Respecto a la exigencia de que "*El oferente deberá tener una estación de servicios o boca de expendio de los combustibles solicitados en el Distrito de Villarrica.*". Es fundamental el cumplimiento de este requisito, ya que la Municipalidad posee camiones volquetes, tractores, equipos de limpieza o otros rodados, que por las características se dificulta el desplazamiento de largas distancias, lo cual resultaría oneroso, poco práctico e incluso ilógico, considerando que en el Municipio hay más de diez estaciones de servicios en funcionamiento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
Unidad Operativa de Contrataciones

LUIS MARÍA ALDERETE
RESPONSABLE UOC.